

INDUSTRIA

Cerrada

Inversión Teruel L1 – L5

Gobierno de Aragón

INTENSIDAD

30% – 50%

PLAZO DE SOLICITUD

06/02/2026 – 05/05/2026

INVERSIÓN MÍNIMA

5.000€

CONCURRENCIA

Competitiva

EFFECTO

Incentivadora

BENEFICIARIOS

Exclusiones: Pesca, agricultura primaria, carbón, acero, entre otros; empresas en crisis

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Tamaño empresa: PYME
- Minimis – Sí, RGEC también
- Inicio ejecución – RGEC: desde solicitud; minimis: 01/01/2026
- Final ejecución – 30/08/2027

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Terrenos e inmuebles con límites, bienes de equipo, activos inmateriales, consultoría y asistencia técnica hasta 20%.
- ✓ Maquinaria: Sí
- ✓ Software: Sí
- ✓ Consultoría: Sí
- ✓ Obra Civil: Sí
- ✓ Otros: Terrenos y bienes inmuebles con límites específicos